



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 140 -1 /

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2005-207 de fecha 30 de marzo de 2005; lo dispuesto en Resolución V.R. N°2004-383-1 de fecha 04 de octubre de 2004; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase, por el período comprendido entre el 01 de febrero y el 30 de junio de 2005, la Comisión de Servicios que cumple la Sra. **ALBERTINA DEL CARMEN LOPEZ QUINTANA**, Profesor Asistente D.E. de la Sección Auditoría de la Unidad Académica Los Angeles, como Auditor D.E. en Contraloría.
2. El Contralor, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 31 de marzo de 2005.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR